

## Reseña histórica de los cambios curriculares en la Educación Superior de El Salvador

### Historical review of curricular changes in High Education in El Salvador

Nilson Antonio Ramírez Vásquez

Universidad de El Salvador

Correo electrónico: nilson.ramirez@ues.edu.sv, licdoramirez@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4124-9422>

Recibido: 23 de diciembre de 2022

Aceptado: 13 de febrero de 2023

---

#### Resumen

El currículo como parte fundamental del proceso educativo de un país debe ser transformado según las exigencias de cambio del sistema y los contextos internacionales. En El Salvador el sistema educativo se ha transformado a lo largo de la historia según la exigencia de tendencias pedagógicas, las necesidades de preparación de los recursos humanos, las exigencias de los medios de producción, la disponibilidad de recursos económicos por parte del estado para invertir en los cambios y por último la política social establecida por el gobierno. Por otro lado, la transformación interna del mismo sistema requiere la actualización de los recursos humanos, los recursos didácticos y pedagógicos, así como establecer políticas educativas que lleven un avance y permitan ser competitivos a otros sistemas de la región e internacionales. Por lo que el objetivo de este artículo es realizar una periodización histórica de los cambios curriculares realizados en El Salvador y su fundamentación en relación con el contexto de la educación y las transformaciones necesarias en este sector para realizar una reforma curricular pertinente a la necesidad de recursos según el devenir futuro del país.

Palabras clave: cambios curriculares, educación, recursos, reforma

## Abstract

The curriculum as a fundamental part of the educational process of a country must be transformed according to the real demands of the system and international contexts. In El Salvador, the educational system has been transformed throughout history considering the current pedagogical trends, the needs for the preparation of human resources, the demands of the means of production, the availability of economic resources so as that the state can invest in the changes and finally the social policy established by the government. On the other hand, the internal transformation of the system itself requires the updating of human resources, pedagogical and didactic resources as well as establishing educational policies that lead to progress and allow competitiveness with other systems in the region and internationally. Therefore, this article is aimed at historically reviewing the curricular changes carried out in El Salvador and its foundations based on the educational context and necessary transformations that are being experienced in the country in order to implement a pertinent curricular reform which considers the need for resources in correspondence with the future of the country.

Keywords: curricular changes, education, resources, reforms

Licencia Creative Commons



## Introducción

Abordar la educación en El Salvador se tiene que hablar del recorrido histórico. Una historia escrita, muchas veces por los mismos protagonistas, otras veces por los vencedores en el proceso y que está establecido el sistema educativo como una forma de transmisión sistematizada lo que ha vivido una sociedad o estado en la cual se realizaron los procesos. Para realizar este análisis desde un punto de vista histórico, particularmente en lo relacionado en los cambios curriculares marcados que registra la historia en el sistema educativo salvadoreño y, para ello es necesario comenzar abordando la base regidas por leyes y normas que han hecho viable el desarrollo en cada una de los cambios vividos.

Es así como la Constitución de la Republica de El Salvador en el artículo 57 inciso tercero expone que: El Estado podrá tomar a su cargo, de manera exclusiva, la formación del magisterio [1]. Para normar la educación superior y dar cumplimiento a lo anterior se crea los instrumentos legales para la educación superior en los cuales hace referente a planes y programas de estudio para la carrera docente. En esa misma línea el artículo 54 relata que: Los planes de estudio para formar profesores y licenciados en ciencias de la educación, para el ejercicio de la docencia en los niveles de educación Parvularia, básica y media, y otros, para habilitar al ejercicio de la docencia en dichos niveles, serán determinados por el Ministerio de Educación con la opinión del Consejo de Educación Superior [1]. El Ministerio de Educación determinará, además, las exigencias académicas de los docentes formadores, la forma de evaluación, requisitos de ingreso y egreso de los estudiantes y los requerimientos mínimos que deben reunir las instituciones que ejecutan los planes y programas.

Ninguna institución de educación superior podrá ofrecer los planes y programas oficiales de formación a que se refiere este Artículo sin la autorización del Ministerio de Educación [2]. Por lo anterior se puede deducir que es responsabilidad del MINEDUCYT establecer los tiempos de duración de los planes y programas de estudio, así como actualizar los contenidos de los programas según las necesidades internacionales que velan por la educación como la UNESCO, la UNICEF y otros; así como las que la misma sociedad exige. En concordancia, el Ministerio de Educación ha realizado reformas para poder ajustar el sistema educativo a las exigencias n los estándares competitivos tanto en lo económico, social académico e intelectual por lo que acionales e internacionales que esperan que un sistema educativo cumpla coherentemente

se realizará un recorrido a través del tiempo sobre lo que ha realizado el Ministerio de Educación en materia de cambio curricular para estar acorde a las corrientes de cada época y ajustarlas a las políticas en materia de educación del país.

Por ello el objetivo de este artículo es realizar una periodización histórica de los cambios curriculares realizados en El Salvador y su fundamentación sobre el contexto y las necesarias transformaciones de la educación, y por ende una reforma curricular pertinente a la necesidad del recurso que se necesita según el devenir futuro del país.

## Desarrollo

### Reglamentos de instrucción pública

Es así como el 5 de noviembre de 1861, el gobierno del Capitán General Gerardo Barrios estable un segundo Reglamento de Instrucción Pública, basado siempre en el método mutual al igual que el método Lancasteriano, apoyado por alumnos monitores que repiten hasta el infinito preguntas y respuestas[3], Estos métodos se habían implementado desde los tiempos de la conquista y utilizados para adoctrinar por su parte la iglesia y así castellanizar a los indígenas, y los conquistadores por su parte introducen el castellano como lengua para tener comunicación con los indígenas.

En concordancia a lo anterior se dice que: Las escuelas de primera clase tendrán además un anexo, sistema Frobel, bajo la dirección de un profesor especial... En resumen, la esencia de la reforma consiste en la división metódica de las ramas de enseñanza - en la clasificación de escuelas de 1ª, 2ª y 3ª clase [4]. Ya en esta etapa no solo se buscaba la castellanización y adoctrinamiento, si no buscar una formación más integral que permitió una transmisión de conocimiento y lo más importante la interiorización de lo aprendido por los indígenas.

Siguiendo en la línea de actualizar las leyes que normarán el que hacer con la educación en esa época entro en vigor el art. 125 de la Constitución de 1871 en cual expresaba que, "Es libre la enseñanza secundaria y superior, pero estará sujeta a la vigilancia de la autoridad. Esta vigilancia debe extenderse a todos los establecimientos de enseñanza y educación sin excepción alguna. La instrucción primaria en la República es uniforme, gratuita y obligatoria" [5]. Esto trajo descontento por parte de la iglesia, la cual no estaba de acuerdo ya que perdería parte de la ceremonia que tenía sobre la educación y el control de los métodos de enseñanza implementados en esas épocas.

Es así que en 1887 se trajo una misión de maestros colombianos para modernizar el sistema educativo. Es el gran intento salvadoreño para ponerse al día de las corrientes practicadas en países más avanzados [3]. En este primer intento se capacitó a los maestros en los métodos Pestalozzi, en su momento los maestros se oponían ya que preferían seguir con los métodos catequistas lancasteriano según lo refiere un maestro de la época de apellido Urrutia.

En 1889 se introduce la enseñanza oral, cambiando el sistema memorístico repetitivo. El plan de enseñanza comprendió aspectos de formación general integral de una forma progresiva y posteriormente se agregaban temáticas más específicas desde la ciencia, la cultura, comportamiento social y economía. [6].

Por lo anterior se consideró un avance en la educación la cual se ponía en sintonía de otros sistemas educativos de la región y de los países que estaban siempre a la vanguardia de la educación. En este intento de modernización se buscaba superar las dos etapas anteriores del adoctrinamiento y de interiorización de la educación en términos elementales, para pasar a un intento de sistematizar la educación por áreas necesarias del conocimiento. Cabe recalcar que esto no era para todos ya que al pueblo indígena se le seguía educando en lo básico y necesario para los conquistadores y por otro lado educar a los hijos de estos en concordancia de lo que se enseñaba en otras regiones de Centroamérica como Guatemala, que de esa manera, no se perdiera el avance del conocimiento aun estando lejos de sus pueblos originarios.

Posteriormente, en 1893, se realizó el Congreso Pedagógico Centroamericano, del cual se produjo un cambio la concepción de instrucción por la de educación y se unificaron programas de estudio en toda Centroamérica. Por ello se decretó: Art. 1ro- La enseñanza elemental no tiene por objeto exclusivo instruir, si no educar en el concepto de desarrollo físico, intelectual, moral y estético [7]. Con esto, se intentó una estandarización de los programas de estudio que se impartían a nivel de la región y de la misma manera dar los créditos educativos a los hijos de los españoles que se estaban educando en El Salvador.

En 1894, durante la administración presidencial del General Rafael Antonio Gutiérrez nace el plan GAVIDIA; implementado por Don Francisco Gavidia, quien propone el ideal pedagógico de correlaciones como estrategia de la lectura funcional. Según el plan en la clase de lectura se debería tratar tópicos de historia, física, mineralogía, geografía, etc., de tal forma que, el conocimiento de la lectura fuera un instrumento para penetrar en otras asignaturas [3]. En 1906 se complementa el plan Gavidia con el plan gamboa del maestro colombiano Francisco A. Gamboa, con lo que, se clasifica la enseñanza en elementales, medias y superiores

En esta etapa se busca complementar el proceso iniciado en el congreso pedagógico. el cual propuso la unificación de los programas a nivel de Centroamérica, con el establecimiento de un plan ordenado y sistematizado que debía cumplir un educando para alcanzar los créditos en alguna especialidad de la época.

Otras de las muestras que nuevas corrientes educativas y pedagógicas surgirían y que obligaría a realizar cambios en la educación fue en 1896, donde en las escuelas desarrollaban el método Fröebel, y luego la utilización del Método de Montessori en 1916[8]. Estos cambios, responden a una reforma social y pedagógica que se estaba impulsado en esa época a pesar que los dos métodos tienen el mismo propósito de ayudar a los estudiantes en su proceso educativo pero distintos fundamentos, ya que uno ofrece los medios como colaboración a la familia y el otro busca la liberación a la familia de esta responsabilidad de educar. Uno tiene un fundamento moral universal y el otro lo económico social [9].

En 1909, se adopta el plan Vásquez Guzmán, en el cual el profesor Juan José Laínez en 1916 introduce otros planes y programas [3]. Este proceso, responde a la necesidad de hacer los ajustes según las exigencias del momento, por lo que, se introducen asignaturas que no estaban contempladas en el plan anterior.

En 1924, durante el gobierno del Doctor Alfonso Quiñonez Molina, una misión de profesores alemanes fue traída para dirigir la Escuela Normal... a partir de entonces es cuando empieza a percibirse en nuestra escuela el pensamiento de Herbart mediante el ordenamiento de la enseñanza en planes de clase que detallan pasos formales y otras innovaciones del gran pedagogo alemán [3]. En este proceso lo que se buscaba era seguir complementando los procesos anteriores y apostándole al proceso de planificación del acto educativo o lo que se le conoce en la actualidad como planificación de la clase, con el fin de, brindar la herramienta a los docentes para el desarrollo de las clases en el aula.

En consecuencia, la aproximación de una reforma educativa, la cual se fundamenta en lo que dice el art. 54.-La enseñanza es libre, obligatoria. La enseñanza que se dé en establecimientos costeados o subvencionados por el Estado o las municipalidades, será laica. La que se imparta en escuelas o colegios particulares estará sujeta a la vigilancia y al control del Estado.

Así también, el art. 54 de la Constitución de 1939 rezaba que: la enseñanza procurará la formación moral, la educación cívica y el perfeccionamiento personal y profesional de los salvadoreños [10]. Para poder fundamentar, un cambio radical del sistema educativo era necesario reformar los fundamentos legales de la educación de esa época y que se encaminara a cambios que exigía el contexto de la época.

### Primera reforma educativa (1940)

Es por ello que, en 1939, se plantea cambios en la enseñanza que constituye el primer movimiento al que se le denominó Reforma Educativa. Tres profesores salvadoreños con estudios en Chile y uno graduado en Nueva Orleans... Manuel Luis escamilla, Luis Samuel Cáceres, Celestino Castro y Carlos Monterroza... toco a la educación en lo referente a planes y programas. El poder ejecutivo en el uso de sus facultades decretó: Art. 1ro- Orientar la Educación de El Salvador, de conformidad a las modalidades del pueblo salvadoreño... art. 4to- Los nuevos planes y programas de Educación de El Salvador, tienen como objetivos: 1º) Hacer de cada salvadoreño un hombre útil en el Hogar, en la Comunidad, en la Nación y en el Globo en general; 2º) Desarrollar en cada salvadoreño la visión clara de sí mismo, de lo semejante y de lo diferente; 3º) Conquistar personalidad integral por la adquisición progresiva del conocimiento, por la contemplación serena de la Unidad Manifiesta y por el esfuerzo constante en las funciones individuales y sociales[11].

Este proceso, aparte de ser novedoso, se le denominó el primer gran intento de actualización de la educación según las necesidades del momento del país, así como ponerse a tono con las corrientes educativas de la época. Lo interesante de esta reforma es que fue estudiada, elaborada, ejecutada, monitoreada, evaluado y actualizada por profesores salvadoreños

En 1945, se modificaron los planes y programas y se definieron fines, objetivos y propósitos comunes para los niveles educativos de parvularia, primaria y media [12]. Y en 1950 se realizaron mejoras en la educación en la cual se introduce el sistema de escuelas experimentales y renovadas con la finalidad de ensayar metodologías didácticas modernas y modalidades de organización escolar democráticas [3]. Con el objetivo de actualizar la reforma educativa de 1940 y ponerse acorde a las exigencias del momento tanto a nivel nacional e internacional.

En los años de 1960, los seis ministros de educación que formaban el Consejo Cultural y Educativo de la región suscribieron el Convenio de Unificación Básica de la Educación Centroamericana. En el marco de este convenio fue elaborado un modelo de currículo, para Centroamérica y Panamá [3]. A lo anterior se le podría denominar el segundo intento por crear un solo programa de estudio a nivel de Centroamérica con la diferencia que el fin no era el mismo, ya que, en el primer intento fue para estandarizar los conocimientos en beneficio de los hijos de españoles que estudiaban en la provincia de El Salvador y en el proceso de ese

momento respondió a un proyecto de programa Alianza Para el Progreso impulsado por gobierno de turno de Los Estados Unidos John F. Kennedy con el fin de tener un solo control por medio de la educación[3].

#### Segunda reforma educativa (1968)

No cabe duda de que, frente a esta serie de dificultades en este rumbo, se está aún distante de convertirse en la soñada educación, tal y como se visualizó en la reforma del 68. Este modo de funcionar era prácticamente el que se mantuvo desde las llamadas especializaciones en letras. Esto, naturalmente, planteaba un obstáculo para aquellos estudiantes que no tenían la posibilidad de desplazarse a la ciudad, donde podrían acceder a la educación completa [13]. A este proceso educativo, se le conoció como la segunda etapa de la reforma educativa de 1940, con el fin de, actualizar los programas de estudio, abrir nuevas carreras y redefinir la parte administrativa del Ministerio de Educación y así corresponder el proceso de industrialización que se estaba implementando en los países desarrollados

#### Tercera reforma educativa (1995)

Se han realizado esfuerzos en tres sentidos: Reforma Curricular, Creación de Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA) y Diseño de Pruebas de Logros de Aprendizaje. La reforma curricular, elaboró nuevos planes y programas de estudio, libros de texto, en todos los niveles educativos, desde la parvularia hasta la educación superior, haciendo del conocimiento el eje del aprendizaje. Con los nuevos programas de estudio se introdujeron aspectos prácticos, aplicados a desarrollar habilidades y destrezas, creatividad e innovación, trabajo de equipo, fortalecer la identidad nacional-local y enfatizar una metodología de "aprender-haciendo". Para garantizar la implementación de los cambios de enfoque y metodología de los nuevos programas de estudio se realizaron capacitaciones masivas de maestros, en el ámbito nacional [14]. Este proceso se realizó en la antesala de proponer y ejecutar la segunda reforma educativa en El Salvador, en correspondencia a, exigencias internacionales que buscaban la globalización de la educación y con el lema de la calidad de la educación privatizar algunos servicios que según organismos internacionales en manos del estado son ineficientes [15].

La Reforma Educativa priorizó la educación con la visión de que: "La mejor formación para el trabajo es una educación de calidad con características generales, flexibles y polivalentes que

permitan sustentar una posterior especialización de acuerdo con las constantes modificaciones del mercado de trabajo” [16]. La reforma curricular inicia en 1991, se orienta a permitir que el conocimiento se genere y se expanda fácilmente, haciendo del aprendizaje y no de la enseñanza, la esencia de la educación.... Se logró cambiar los programas en la enseñanza pública... en el sector privado se iniciaron cambios curriculares parciales entre 1996 y 1998 [16].

Al fortalecer las prácticas de enseñanza de lenguaje y matemática, con especial atención en los primeros grados de la educación básica. Simplificar y adecuar los programas de estudio, a fin de, adoptar un enfoque que clarifiquen las competencias (en tanto combinan conocimientos, procedimientos y actitudes) que los estudiantes deben desarrollar en los distintos grados y niveles del sistema educativo nacional. [17]. La apuesta de la reforma se puede visualizar en dos debilidades que presentaba, los programas de lenguaje y matemática; esto según el estudio antes mencionado, así también, se le apostó a disminuir el tiempo que ocupaba el docente para la planificación de las materias creyendo que este tiempo lo utilizaría para la preparación de sus clases, y por ende, dar un mejor contenido a los alumnos; cosa que no funcionó, ya que el maestro siguió con las mismas prácticas pedagógicas del pasado.

Cuarta reforma educativa (2005)

Con la supervisión de la UNESCO se realizó un estudio a través del censo escolar que recomendó técnicamente que se debía establecer prioridades en la política educativa y tener líneas estratégicas establecidas así como se tomó en cuenta la consulta 95, el de la comisión presidencial para el desarrollo de la sociedad del conocimiento, metas nacionales en el marco de compromisos internacionales, la consulta nacional, los objetivos del desarrollo del milenio y los objetivos de educación para todos acuerdos tomados en Dakar en el año 2000, se planteó el plan 2021 que dentro de los cambios estableció el trabajar por indicadores y en materia de currículo se contribuyó lo siguiente:

El currículo debe estar fundamentado en los fines de la educación nacional....Uno de los retos en materia curricular es mejorar por medio de la definición de competencias que se esperan sean desarrolladas por los estudiantes... y que dentro de sus acciones prioritarias tubo: Fortalecer las prácticas de la enseñanza de lenguaje y matemática..., simplificar y adecuar los programas de estudio..., propiciar la adopción de las prácticas de evaluación en el aula que permitan monitorear las dificultades..., promover el uso de recursos didácticos diversos..., fomentar la participación de la familia... y desarrollar estrategias didácticas que fomenten el aprendizaje cooperativo [18].

Desde el 2009, el Plan Social Educativo (PSE) ha sido implementado por el MINED bajo tres principios básicos: educación inclusiva, como el centro de la cultura y horas extendidas para actividades extracurriculares. El incrementado interés en la inclusión escolar y el derecho a la educación es necesario, pero ha puesto responsabilidades adicionales a centros con infraestructura, recursos y capacitación limitados y sin apoyo administrativo tales como trabajadores sociales, psicólogos o asesores. No obstante, una idea central del Plan Social Educativo es que todos los estudiantes tengan el derecho a la escuela y recibir una educación de calidad y que esta educación requiera de participación, involucramiento familiar y apoyo comunitario [19].

Se debe elaborar un proyecto pedagógico basado en sus necesidades de aprendizaje y estos grupos organizados en Sistemas Integrados deberían trabajar juntos en torno a un proyecto. Esta estrategia está orientada y apoyada por los asistentes técnicos de las oficinas departamentales del MINED. Como un nuevo modelo de planificación educativa, el reto siempre será ponerlo en práctica, darle seguimiento y evaluar su efectividad [19].

Innovación curricular. A los docentes altamente preparados y con una amplia práctica pedagógica en el aula, se les convierte en los mejores conocedores del currículo prescrito en El Salvador, por ello se espera que un buen grupo de egresados del Plan Nacional de Formación diseñen y experimenten innovaciones curriculares en la disciplina de su especialidad en el nivel educativo que atienden, convirtiéndolas en buenas prácticas que, luego de su sistematización, puedan ser replicadas en otras instituciones educativas [20].

Formación inicial del docente: A la luz de todo lo dicho, la formación inicial del personal docente es estratégica. Será entonces necesario realizar la revisión de los planes de estudios de los profesorados, según las siguientes tres exigencias:

1. Proveer un currículo por competencias,
2. Introducir una metodología formativa constructivista,
3. Rediseñar la organización y el significado de las prácticas. [20].

La formación continua. La formación es necesaria para el personal que está en servicio es necesario diseñarla poniendo atención a las motivaciones y a las elecciones de cualificación profesionales individuales, pero también en función de las exigencias unidas a la elaboración del proyecto formativo, con sus experimentaciones y con los problemas que está encontrando. Es necesario que pueda prever actualizaciones continuas de tipo teórico y de naturaleza operativa, privilegiando el acompañamiento de los experimentos que se desarrollan en el

ambiente de trabajo, involucrando a los profesores, a las Universidades, y adoptando, lo más posible, las diversas modalidades de la investigación acción [20].

Con el fin, de cumplir con el plan Cuscatlán, el cual busca transformar la forma tradicional de hacer políticas educativas, cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, el cual es, un compromiso a nivel internacional y el plan de desarrollo social 2019- 2024 del gobierno en turno se espera que exista una transformación completa de la política educativa, una transformación general del sistema educativo, y por ende, la reforma curricular de todos los niveles que impactara en la sociedad en general.

### Conclusiones

El cambio curricular en el devenir histórico se ha realizado según las necesidades de ajuste en el entorno educativo, constituyéndose como un fenómeno de innovación con amplias perspectivas de desarrollo, para lo cual se hace necesario asumir esta nueva reto, a fin de actualizar e integrar en aras de avance cada vez necesarias para los profesionales. Por ello la tarea inmediata es un estudio que recoja el pensamiento de los diferentes actores, a fin de generar las condiciones ideales que permitan cambiar lo más posible, para lo cual resulta conveniente prepararse, experimentar implementación, identificar áreas, y en algunos casos, llevar a la práctica experimental los cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje a fin de lograr un cambio curricular que impacte y se tenga buenos resultados a corto, mediano y a largo plazo.

Es necesario continuar realizando estudios sobre cambios curriculares exitosos en otros países con el fin de homologar el proceso contextualizándolo a la enseñanza-aprendizaje en específicos de las instituciones de educación básica en primero y segundo ciclo, en donde se involucren investigadores, y autoridades dirigen el proceso educativo desde el Ministerio de Educación, autoridades locales de las escuelas, profesores, estudiantes, padres de familia y líderes locales de las comunidades, generando una dinámica en donde cada uno asuma una responsabilidad el proceso educativo .

De ahí que, todo proyecto orientado a un cambio curricular se debe enfocar en los procesos necesario, que llene las expectativas esperadas, acorde con los, requerimientos de una visión de país, de sociedad, de las disciplinas que componen el currículo y del mundo productivo; esto sobrelleva a un cambio profundo de políticas educativas como elemento clave, mismo que, implica la participación activa, crítica y reflexiva de todos los actores educativos.

## Referencias bibliográficas

1. Mendoza R. Leyes en materia de Educación. 4ed. San Salvador: Jurídica salvadoreña; 2013 .Disponible en:  
[abaco.uca.edu.sv/opacbf/verdetalle .php?idobra=159112&searchType=materias&searchText=Pol%EDtica%20educativa%20%20EI%20Salvador&tipomaterial=0&cc=0&tipob=2](http://abaco.uca.edu.sv/opacbf/verdetalle.php?idobra=159112&searchType=materias&searchText=Pol%EDtica%20educativa%20%20EI%20Salvador&tipomaterial=0&cc=0&tipob=2)
2. Asamblea Legislativa de El Salvador. Ley de Educación Superior. 1ed. San Salvador; 1995.
3. Aguilar AG. Un vistazo al pasado de la educación en El Salvador. 1ed. San Salvador: Impresos Urgentes, S.A DE C.V; 1995.
4. Instrucción pública. Proyecto sobre reforma de instrucción Primaria. 1885: p. 11.
5. Congreso Nacional Constituyente. Constitución de 1871. Primera ed. San Salvador: Imprenta Nacional; 1871.
6. Secretaría de Instrucción Pública, Fomento y Beneficencia. Reglamento de Educación Pública Primaria; 1889: p. 711.
7. Secretaría de Instrucción Pública y Beneficiencia. Decreto. 10 Febrero 1894: p. 173-178.
8. Espinoza F. Panorama de la escuela salvadoreña y otros escritores. 1 ed. San Salvador: Algier's Impresiones; 1998.
9. Vera PR. Estudio comparativo de los sistemas Montessori y Froebeliano. [Online]; 1915. Acceso 2 de 09 de 2022. Disponible en:  
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000193.pdf>
10. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de El Salvador de 1939 San Salvador; 1939.
11. Secretaría de Instrucción Pública. Plan y Programas de enseñanza primaria urbana de El Salvador a regir desde el año de 1940. Diario Oficial. 08 Diciembre 1939: p. 3771-3776.
12. Ministerio de Educación. Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia. 3ed. San Salvador: Imprenta Nacional; 2014.
13. Ventura E. El acceso a la educación primaria y la reforma educativa salvadoreña (1960-1972). Repositorio Digital de la Ciencia y Cultura de El Salvador REDICCES. 2013.
14. Nochez FD. Universidad Alberto Urtado. [Online]; 2001. Acceso 14 de 02de 2023. Disponible en: <http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/9645>
15. González LA. Consideraciones críticas sobre la reforma educativa de los noventa y sus implicaciones curriculares en El Salvador. Día-logos (Internet). 2018; (21).

16. Ministerio de Educación. Lineamientos del Plan Decenal 1995-2005. 1ed. San Salvador: Impresos Urgentes S. A de C. V.; 1995.
17. Ministerio de Educación. Plan nacional de educación 2021. 1ed. San Salvador: Algier´s Impresores S. A. de C. V.; 2005.
18. Ministerio de Educación. Plan Nacional de Educación 2021. metas y politicas para construir el pais que queremos. Primera ed. San Salvador: Algler´s impresores, S. A. de S. V.; 2005.
19. Brent E. La Educación en El Salvador: Pasado, presente, posibilidades. [Online], San Salvador; 2017. Acceso 14 de 02de 2023. Disponible en: [https://www.academia.edu/41385887/La\\_Educaci%C3%B3n\\_en\\_El\\_Salvador\\_Pasado\\_presente\\_posibilidades](https://www.academia.edu/41385887/La_Educaci%C3%B3n_en_El_Salvador_Pasado_presente_posibilidades)
20. Ministerio de Educación. Modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador. Documento de sistematización. 1ra.ed. San Salvador: Editorial e Impresora Panamericana; 2016.

#### Contribución de autoría

El autor ha realizado en trabajo en forma individual y es total responsabilidad el contenido

#### Conflicto de intereses

El autor declara que no existen conflictos de intereses con otros investigadores u otras organizaciones académicas o científicas.

#### Autor

Nilson Antonio Ramírez Vásquez. Docente titular. Máster en Educación.Facultad Multidisciplinaria de Occidente. Docente del Departamento de CC SS. Filosofía y Letras. Unidad de Educación. Universidad de El Salvador.

